

CONVOCATORIA REVISORÍA FISCAL 2021-2023

Convocatoria Pública

La **COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - COOPROFESORESUN**, convoca a las personas naturales y jurídicas interesadas en presentar propuestas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Entidad para el período comprendido desde abril de 2021 hasta marzo de 2023.

Las propuestas se recibirán a partir del día 22 de febrero de 2021 hasta el día 5 de marzo de 2021 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en las oficinas de la sede administrativa de la Cooperativa, ubicada en la Calle 45A No. 28-62 (Bogotá) o en el correo electrónico info@coopprofesoresun.coop

Se deberá presentar propuesta con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Tener título profesional en contaduría pública y encontrarse debidamente registrado en la Junta Central de Contadores.
2. Acreditará formación académica en el campo de la revisoría fiscal.
3. Acreditar experiencia mínima de tres (3) años como Revisor Fiscal en organizaciones del sector solidario.
4. Acreditar experiencia o conocimientos en temas relacionados con el sector de la economía solidaria.
5. No haber sido sancionado disciplinaria o administrativamente en ejercicio de su actividad profesional dentro de los cinco (5) años anteriores a su postulación.
6. No haber sido asociado, administrador, empleado, asesor o proveedor de servicios de la Cooperativa o de sus subordinadas, en el año inmediatamente anterior a su postulación.
7. No ser cónyuge, compañero(a) permanente, ni poseer vínculo familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni primero civil, respecto de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y personal directivo de la Cooperativa.
8. Acreditar conocimiento en SARLAFT y otros sistemas de administración de riesgos de acuerdo con la normatividad que resulte aplicable a la Cooperativa.
9. No estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas para los órganos de administración y de control social.
10. Tener una existencia jurídica de mínimo tres (3) años, para el caso de las personas jurídicas.

La verificación de requisitos se realizará previamente a la realización de la Asamblea; el día 13 de marzo de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizará la elección y los resultados se publicarán en la página web de la Cooperativa.